

Quita Ministro presidente candado para reducción

Podrán recortar salarios a Jueces

Ordenan eliminar suspensiones contra la reforma judicial de 2024

REFORMA / STAFF

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, Hugo Aguilar, ordenó ayer a tres Jueces federales de Zapopan eliminar por completo las suspensiones, concedidas en amparos, contra la reforma judicial de 2024, en particular, lo relacionado con la no disminución de salarios e inamovilidad en el puesto.

Debido a estas suspensiones, el extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF) había mantenido, en su petición presupuestal para 2026, los salarios de 3.1 millones de pesos netos anuales para Magistrados de Circuito, y 2.9 millones para Jueces de Distrito, muy por encima de los 2.7 millones de pesos previstos para la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En contraste con la propia Corte, donde desde enero los salarios bajaron al mismo nivel de la titular del Ejecutivo federal.

Aguilar dictó un acuerdo para contestar una consulta del Órgano de Administración Judicial (OAJ) –sucesor del CJF– sobre los efectos de la sentencia que la anterior integración de la Corte dictó el pasado 13 de febrero, en la que ordenó revocar las suspensiones relacionadas con el nuevo sistema de elección de Jueces.

Las suspensiones derivaron de 550 amparos promovidos en 2024, que fueron concentrados en tres juzgados en Materia Administrativa en Zapopan, y esos mandatos fueron la razón por la que, en 2025, los salarios



Desestima CSP críticas por reforma a PJ

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer que la reforma judicial genere incertidumbre económica o afecte la llegada de inversiones a México.

La Mandataria se pronunció sobre el tema, luego de los señalamientos recientes de más de 2 mil 200 empresas tecnológicas de Estados Unidos que acusaron riesgos para el T-MEC y para los derechos de compañías extranjeras.

“No he escuchado a na-

die que no tenga asunto político de fondo o algún interés o algún privilegio que diga: ‘no voy a invertir en México porque la Corte fue electa por el pueblo... no he escuchado yo a nadie que diga eso’, dijo.

Sostuvo que la reforma no puede medirse en términos de costo-beneficio y aseguró que la elección popular de Jueces, Magistrados y Ministros fortalecerá al sistema judicial.

“Los Ministros los eligió el pueblo de México y tienen ellos que ir demostrando, día con día, su solidez y

su entrega a México, y con la ley y la Constitución de la mano”, expuso.

Además, atribuyó las críticas a la pérdida de privilegios de quienes controlaban el Poder Judicial.

“Hay algunos que pierden privilegios y que dicen que la Corte está capturada por el Poder Ejecutivo, hágame el favor, y ponen a (Ernesto) Zedillo como el vocero de eso”, señaló.

Sheinbaum aseguró que la inversión extranjera continuará llegando y que las empresas deben ajustarse a la legislación nacional.

de Jueces y Magistrados se mantuvieron en sus niveles previos.

“Los órganos jurisdiccionales están obligados a revocar las suspensiones concedidas en su totalidad, esto es, respecto de todo acto relacionado con la reforma judicial impugnada, incluyendo aquellos que deriven o que sean consecuencia directa del proceso electoral”, ordenó ayer el Ministro presidente a los tres Jueces mencionados.

“Dichos órganos están obligados a (...) revocar las suspensiones concedidas en su totalidad, incluyendo los

actos que deriven de la reforma judicial reclamada, como son los relacionados con la permanencia en el cargo y la irredutibilidad salarial”, agregó.

Cuando la anterior Corte discutió el tema, quedó la impresión de que sólo se había ordenado revocar las suspensiones en los aspectos que pretendían bloquear las elecciones judiciales de junio pasado.

Pero en la versión por escrito de la sentencia, dictada en la consulta a trámite 3/2024, la mayoría de la Corte estableció que los Jueces

de amparo eran incompetentes para llevar estas demandas, por tratarse de materia electoral.

El Consejo de la Judicatura Federal pidió un presupuesto de 74 mil 224 millones de pesos para 2025, mismo que fue rechazado por el OAJ en cuanto inició funciones en septiembre.

La Cámara de Diputados redujo de 85 mil 960 millones a 70 mil 36 millones de pesos la solicitud presupuestal global del Poder Judicial de la Federación, pero no está claro qué parte del recorte correspondió al OAJ.